

**ACTA 558ª SESIÓN ORDINARIA**  
**AÑO 2016**  
**CONSEJO REGIONAL, CORE**  
**REGION DE ANTOFAGASTA**

En San Pedro de Atacama, a 31 de Marzo de 2016, siendo las 15:02 horas, se da inicio a la 558ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Pablo Iriarte Ramírez.
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oviden Vega
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies
- Daniela Vecchiola Riquelme.
- Constantino Zafirópulos Bossy.

Asimismo, estuvieron presentes:

- Alcaldesa comuna de San Pedro de Atacama, doña Sandra Berna Martínez.
- Concejala comuna de San Pedro de Atacama, doña Lilibeth Reyes Ramos.
- Concejal comuna de San Pedro de Atacama, don Nazario Tito Condori.
- Concejala comuna de San Pedro de Atacama, doña María Teresa Véliz Guerra.
- Director Servicio de Salud de Antofagasta, don Zamir Nayar Funes.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Asesor Jurídico Gobierno Regional, don Christian Arenas Gutiérrez.
- Encargado de Administración Financiera F.N.D.R., don Damián Schnettle Morales.
- Jefe Programa Infraestructura Rural SUBDERE, don Edmundo Ortiz Carreño.
- Subdirector Administrativo Servicio Salud Antofagasta, don Max Pizarro Pavez.
- Jefe Dpto. Recursos Físicos SSA, don Rodrigo Galleguilos Cabrera.
- Administradora Municipal SPA, doña Patricia Lanas Véliz.
- Directora Desarrollo Comunitario SPA, doña Paola Piñones Araya.
- Directora (S) Dpto. Salud San Pedro de Atacama, doña Mirta Solis C.
- Profesional Dpto. Recursos Físicos SSA, doña Alejandra Fernández Gatica.
- Profesional Dpto. Recursos Físicos SSA, don David Cortés Páez.
- Profesional Dpto. Recursos Físicos SSA, don Jonathan Sepúlveda.
- Profesional Equipamientos SSA, doña Vanessa Escobar Ríos.
- Profesional DIPLAR GORE, doña Paulina Rojas Gallardo.
- Representantes de la comunidad de San Pedro de Atacama.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, abre la sesión ordinaria 558 siendo las 15:02 horas en la comuna de San Pedro de Atacama. Saluda y agradece la hospitalidad de la Alcaldesa doña Sandra Berna M., y del Concejo Municipal.

## 1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 556 y 557.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, al punto uno, da la palabra al señor secretario ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** saluda a las autoridades comunales presentes como al Consejo Regional. Informa que han tenido oportunidad de leer y revisar ambas actas indicadas para la presente aprobación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación actas sesiones ordinarias.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a las actas presentadas. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12730-16 (S.Ord.558.31.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **556° Sesión Ordinaria** y **557° Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

## 2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, al siguiente punto da la palabra al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que las invitaciones cursadas en la secretaría ejecutiva de actividades, pleno y comisiones, además del cuadro de acuerdos pendientes del consejo, se encuentran documentadas en sus carpetas digitales. Incluye tres invitaciones llegadas recientemente, que son: la Entrega de 86 Subsidios Habitacionales y 20 Títulos de Dominio a realizarse el día 01 de abril en la comuna de Tocopilla; Inauguración Año Escolar 2016 del Colegio Don Bosco y la Inauguración Año Académico 2016 de la Universidad Católica del Norte, ambas en la comuna de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación el listado de actividades.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto al listado de actividades presentadas. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12731-16 (S.Ord.558.31.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

**Miércoles 6 de abril de 2016:**

**Inicio Año Académico programa de Aceleración Extracurricular Escolar.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión Mixta Educación y Sustentabilidad.

**Miércoles 6 de abril de 2016 \*:**

**Inauguración año académico 2016 Universidad Antofagasta.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**\*Corresponde al día 08 de abril, según invitación.**

**Viernes 08 de abril de 2016:**

**Mesa de agua potable rural APR.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participa:** Consejera Regional, doña Sandra Pastenes Muñoz

**Martes 12 de abril de 2016:**

**Inauguración año académico Universidad Católica del Norte 2016.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Jueves 14 de abril de 2016:**

**Inauguración año escolar liceo Don Bosco 2016.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Martes 19 de abril de 2016:**

**Jornada de difusión proyectos PMI recursos hídricos.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Asimismo, se acuerda, por unanimidad, **ENCOMENDAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

**Viernes 01 de abril de 2016:**

**Clase magistral "Redefiniendo el sentido del éxito en las empresas y la economía".**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Viernes 01 de abril de 2016:**

**Presentación estudio de prefactibilidad construcción ruta costera.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Sábado 02 de abril de 2016:**

**Estreno cortometraje "Menudo".**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

**Viernes 01 de abril de 2016:**

**Entrega de subsidios habitacionales.**

**Lugar:** Comuna de Tocopilla.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 558.2.12731-16.001 "Certificado".

### **3.- PUNTO TRES, EXPOSICIÓN ESTADO DE EJECUCIÓN PROYECTOS Y PREINVERSIÓN COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra al profesional de la DACG para la siguiente exposición.

El Encargado de Administración Financiera F.N.D.R., don **DAMIÁN SCHNETTLE** saluda a las autoridades presentes. A continuación hace presentación de los proyectos de inversión correspondientes a la comuna señalando que el municipio es una de las unidades técnicas más potentes de la región ya que el presupuesto año 2015 de la región fue de MM\$75.000.- ejecutando la comuna MM\$8.800.-. Entre las inversiones destaca agua potable rural, educación, cultura, energía y multisectorial. Menciona especialmente las siguientes obras: Liceo C-30, Mejoramiento Sectores Varios de San Pedro de Atacama, Mejoramiento Canales y Callejones de Toconao, entre otros. En materias de arquitectura, se suma la Renovación de Carros Bomba de la comuna, Restauración de Templo. En materias de vialidad con el Mejoramiento de la Ruta 395. Comenta que las obras para el presente año son la Restauración del Museo Arqueológico Gustavo Le Paige, la Escuela Básica de Camar, el Manejo del Cause de Toconao, entre otras. La inversión para este año se estima en MM\$12.137.-. Con ello concluye su exposición.

### **4.- PUNTO CUATRO, EXPOSICIÓN PLAN DESARROLLO COMUNAL DE SAN PEDRO DE ATACAMA.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la señorita Alcaldesa de la comuna para la exposición del siguiente punto de tabla.

La Alcaldesa comuna de San Pedro de Atacama, doña **SANDRA BERNA** se dirige a los presentes exponiendo que se trabaja en comunidad con presupuesto participativo para las organizaciones. Para llevar a cabo el plan de desarrollo local en la agricultura y el turismo en conjunto con las comunidades y los empresarios. Respecto al Plan Regulador que está vigente desde 1997, se hace necesaria su actualización, para ello se trabaja en conjunto con el Ministerio de Vivienda. Desde el PLADECO se trabaja en este instrumento para la programación de los años 2017 – 2021. Expone los principales pilares de desarrollo de la comuna, como lo son: educación de calidad para la vida, salud para el desarrollo humano, desarrollo económico y fomento productivo local, infraestructura habilitante para el desarrollo, fortalecimiento de la gestión pública municipal, sustentabilidad y medio ambiente y la actividad del capital social y cultural detallando cada uno de ellos.

Entrega estadísticas de la comuna respecto de la población rural y urbana, correspondientes a los nueve pueblos que conforman la comuna: Socaire, Peine, Talabre, Camar, Toconao, Río Grande, Mantancilla, Machuca y San Pedro de Atacama.

Comenta la crecida población en los últimos años de jóvenes y niños, el número de familias y las mujeres jefes de familia.

Destaca la gran participación ciudadana de la comuna con más de 241 organizaciones de carácter funcional y territorial, de las cuales 18 son comunidades indígenas y 21 son Juntas de Vecinos.

Las tres importantes brechas comunales son:

- 1.- Educación en la cobertura e igualdad de oportunidades.
- 2.- Salud con mayor resolutivez y acceso.
- 3.- Infraestructura para el desarrollo en servicios básicos y equipamiento comunitario.

Se refiere a los proyectos actualmente en ejecución como son el Liceo C-30 con una inversión F.N.D.R. de MM\$5.631.-; Escuela Licancabur con un monto de diseño a M\$92.800.- y la Escuela Sello Toconao también monto de diseño por M\$79.000.- ambos del MINEDUC.

Entre los proyectos para el año 2016 destaca la Escuela Prebasica E-26 con fondos F.N.D.R. por MM\$1.328.-; Escuela de Socaire por MM\$2.050.-.

En materias de salud expone que los ingresos son correspondientes a la cantidad de habitantes de la comuna, y los aportes son un 31.09% del sector y un 57.60% del municipio.

Señala que actualmente el municipio se encuentra trabajando con el sector de Salud en la factibilidad del terreno para construir el hospital de San Pedro de Atacama. Además de dos postas de Talabre y Camar.

Expone los programas arquitectónicos de las Postas de Toconao con una inversión por MM\$10.38.- y la posta de Peine por un monto de MM\$911.307.-. La posta de Camar con una inversión de M\$459.000.- y la posta de Talabre por M\$460.000.-

Enseña la infraestructura habilitante de la comuna donde destaca en agua potable y alcantarillado en las comunas de Talabre por un monto F.N.D.R. de M\$671.440.-; Camar por M\$211.183.- y la construcción de la vertiente solar en el sector de Socaire por un monto de M\$951.479.-.

Indica que la solución definitiva del sistema de agua potable y alcantarillado es un tema pendiente de San Pedro de Atacama, por lo que en el corto plazo se quiere aumentar la extracción de agua cruda hasta el límite permitido como también habilitar pozos para la capacidad autorizada. En el mediano plazo se espera la exploración de nuevos pozos y zonas de extracción, con el mejoramiento de integral que presenta la DOH para aumentar en un 100% la cobertura y normalización de los ayillos.

Destaca en equipamiento la inversión de MM\$1.040.- del Centro Patrimonio Vivo, con una población de 725 adultos mayores según ficha de protección social. la comuna cuenta con siete centros de adultos mayores con 124 socios. También el proyecto Cancha de Pasto Sintético de Peine con una inversión F.N.D.R. de MM\$798.00.-. Hoy el pueblo tiene según encuesta de la Ficha de Protección Social una población de 175 personas.

Entre otros aspectos alude al Parque Recreacional de la Población El Carmen por un monto de MM\$2.500.-. El proyecto se encuentra en el convenio firmado entre el Ministerio de Vivienda y el municipio del programa "Quiero Mi Barrio". La intervención será en seis sectores de la comuna.

Exhibe el proyecto Conservación Complejo Deportivo San Pedro de Atacama por un monto de MM\$580.000.- con una capacidad de usuarios de 476 personas mensuales entre la piscina, cancha de fútbol y gimnasio.

Informa que el nuevo Pladeco se orientará a lo productivo, en el desarrollo barrio turístico donde se puedan establecer patentes de ruido como pubs y otros. En el desarrollo de proyectos que permita la orientación del tránsito y actividades asociadas al turismo en el sector centro. Destaca que el nuevo Pladeco será alimentado con los talleres participativos de todas las localidades.

Señala que el crecimiento y desarrollo de la comuna se debe también al aporte del municipio en un 3%, de SUBDERE, MINVU, Salud y otros en un 27%, y el 70% del F.N.D.R.

Finaliza su exposición señalando que el F.N.D.R. es un factor muy importante para las comunas pequeñas lo que destaca en todos estos años el trabajo asociativo de la Municipalidad de San Pedro de Atacama y el Consejo Regional. Agradece a cada consejero y consejera regional su participación y visita a esta comuna.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, saluda a la alcaldesa y el Concejo Municipal. Señala que como representante de la comisión de Educación, siente satisfacción de cada proyecto que impulsa el municipio. Felicita al municipio por el gran equipo de trabajo que representan bajo el alero de la alcaldesa de San Pedro de Atacama.

## **5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTO HOSPITAL SAN PEDRO DE ATACAMA.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** le da la palabra al Director del Servicio de Salud para la exposición del Hospital de San Pedro de Atacama.

El Director Servicio de Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** saluda todos los presentes y agradece a la alcaldesa de la comuna su hospitalidad. Indica que este es un proyecto muy anhelado por la comunidad y que responde a los lineamientos técnicos del sector. Muestra el terreno donde será emplazado el hospital y los últimos detalles legales del traspaso entre la Universidad Católica del Norte y el Municipio.

Enumera algunas de las justificaciones del proyecto tales como:

- 1.- El actual es un recinto es un consultorio con alta demanda de público por accidentes en pasos fronterizos, accidentes escolares y laborales.
- 2.- La alta demanda en enfermedades respiratorias.
- 3.- Con un nivel de resolutive baja.
- 4.- Sin equipamiento adecuado para partos de urgencias.
- 5.- En fallecimiento se deja el cadáver en los box, quedando solo un box operativo entre otros.

Los indicadores más relevantes son:

- 1.- La tasa de natalidad. Se espera que puedan nacer más bebés programados en la comuna de San Pedro de Atacama y no que sean sólo urgencias que deben ser rápidamente derivadas a Calama.
- 2.- La tasa de mortalidad. Las mayores causas son los accidentes producidos en los pasos fronterizos o las carreteras en zonas mineras. También el traumatismo y envenenamiento, según los estudios las zonas cordilleranas son quienes presentan este tipo de muertes.

Explica detalles técnicos del proyecto, como por ejemplo el recinto tendrá un emplazamiento de 3.148 metros cuadrados para una capacidad de 30.000 usuarios. El actual consultorio hoy es de 895 metros cuadrados. Entre sus dependencias contará con ampliación área de urgencia, rayos imageonología osteopulmonar, pabellón de parto, sala odontológica, área esterilización, camas

hospitalización niños, mujeres y adultos pensionados, unidad de alimentación, lavandería y depósito de cadáveres. Destaca que el Hospital Comunitario tendrá la sala de parto integral y la sala odontológica muy desarrollo, son pocos de estos modelos en el país, como también la sala de urgencias.

Finaliza exhibiendo el programa cronológico del proyecto que comenzará en el año 2017.

Agradece el apoyo del Consejo Regional, ya que al término del período de este consejo se tendrá normalizado el 90% de la red de salud.

## **6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CARTERA PIRDT ATACAMA LA GRANDE.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra al Jefe DIPLAR para la exposición del punto expuesto.

El Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don **PEDRO BARRIOS** comenta que el PIRDT se inició en el año 2012 coincidentemente en la comuna de San Pedro de Atacama. Informa que se encuentra presente el Jefe Programa Infraestructura Rural SUBDERE quien pueda exponer en detalle la materia.

El Jefe Programa Infraestructura Rural SUBDERE, don **EDMUNDO ORTIZ** expone que el desarrollo del programa en la región, ha sido muy buena, siendo Antofagasta una de las últimas en unirse a dicho programa, que está fuertemente focalizado a zonas rurales potenciando negocios productivos.

El Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don **PEDRO BARRIOS** comenta que la cartera PIRDT Atacama La Grande. Expone la cartera en detalle con más de 10 proyectos inversión año 2016. Esto se trabajó conjuntamente con el municipio de la comuna. El primer aporte de este año ya fue entregado a la localidad de Socaire por M\$90.000.-. También está en ejecución el APR de Camar por M\$210.000.- con término de obra para mayo 2016.

Dentro del programa se considera una asistencia técnica en la localidad de Tulor, para la obtención del RS de su proyecto, en conjunto con la comunidad de Coyo y CONAF.

Otros aportes en el programa Mejoramiento Sistema de Agua Potable Localidad de Talabre por un monto de M\$687.138.-

Esta cartera será ejecutada entre los años 2016 – 2019 con una monto total de MM\$13.972.309.-.

La Alcaldesa comuna de San Pedro de Atacama, doña **SANDRA BERNA** da las gracias a los sectores que han expuesto por su participación en la creación, preparación y aprobación de cada proyecto presentado en la comuna.

***Se toma receso siendo las 16:10 horas.***

***Se reanuda la sesión siendo las 16:26 horas.***

***La consejera sra. Silvia Soto se retira por problemas de salud, siendo derivada a la posta de la comuna, , siendo las 16:10 horas, retornando a las 16:48 horas.***

## 7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE BIENES NACIONALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Obras Públicas para la exposición del punto en tabla.

La consejera regional señora **PASTENES** informa que la comisión se reunió para el análisis de las solicitudes de inmuebles fiscales. Solicitud del titular ENAMI proyecto Acueducto Línea de Impulsión de Agua Mar, en la comuna de Taltal. La comisión recomienda dejar pendiente hasta la entrega de mayores antecedentes respecto de la superficie de emplazamiento, ya que no aclara cuánto es el largo y ancho de la servidumbre. Además la comisión acuerda solicitar a Bienes Nacionales información respecto de otras concesiones otorgadas a ENAMI aprobadas por el pleno, como también entregar informe jurídico vigente respecto del destino de los recursos de las servidumbres en concesiones onerosas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la iniciativa presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12732-16 (S.Ord.558.31.03):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR**, a través del Presidente del Consejo Regional, se oficie al Seremi de Bienes Nacionales para que tenga a bien informar, según el marco jurídico vigente, el destino de los recursos recaudados de las servidumbres que son entregadas a título oneroso a los requirentes.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>		<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

## 8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES 2% F.N.D.R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para el siguiente análisis.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL**, felicita a la alcaldesa de la comuna por el excelente trabajo que se realiza en conjunto con el consejo municipal y espera que esto se replique en todas las comunas que componen la región. Indica que la profesional Sabrina Hidalgo hará la exposición en detalle.

La profesional del 2% del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO** saluda a todos los presentes. Informa que la primera solicitud correspondiente al 2% de deporte, del titular Club Aikido Bashido de Antofagasta, los que solicitan rebaja del ítem implementación por M\$2.900.- a \$264.000.- para la compra de tatamis por M\$2.706.-. La comisión propone aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12733-16 (S.Ord.558.31.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del F.N.D.R. 2 % Deporte, Proceso Presupuestario 2015, según el siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	INICIATIVA	SOLICITUD
CLUB AIKIDO BUSHIDO ANTOFAGASTA	TALLER RECREATIVO DE AIKIDO	REBAJA DE ÍTEM DE IMPLEMENTACIÓN DE \$2.970.000 A \$264.000, Y REUTILIZAR LA DIFERENCIA DE \$2.706.000 PARA COMPRA DE TATAMI

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>		<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Ver Anexo 558.8.12733-16.002 "Memo Interno N° 066".

La profesional del 2% del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO** expone la segunda solicitud del Club Deportivo de la Universidad Católica del Norte, que la comisión recomienda dejar pendiente por falta de mayores antecedentes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, informa que el proyecto quedará pendiente su sanción hasta la próxima sesión del consejo.

La profesional del 2% del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO** expone la tercera solicitud del Centro de Madres Villa Las Condes la cual solicitan ampliación de plazo de tres meses a contar del 31 de marzo. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12734-16 (S.Ord.558.31.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Proceso Presupuestario 2015, según el siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	INICIATIVA	SOLICITUD
CENTRO DE MADRES VILLAS LAS CONDES	RECUPERANDO ESPACIOS Y MEJORANDO LA SALUD	AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE TRES MESES A

		CONTAR DEL 31 DE MARZO
--	--	------------------------

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ		VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 558.8.12734-16.003 "Memo Interno N° 066".

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, informa que las modificaciones del 2% cultura las realizará el asesor de la comisión, don Juan Francisco Castro.

El asesor del Consejo Regional don **JUAN FRANCISCO CASTRO** expone la única solicitud presentada por la Universidad de Antofagasta, para una ampliación de plazo de ejecución del proyecto hasta el 15 de diciembre del 2016. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12735-16 (S.Ord.558.31.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2015**, y presentada por la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, según lo siguiente: -Proyecto **"UN ESPACIO PARA LA ASTROCULTURA EN EL CORAZÓN DEL DESIERTO"** de la **UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA**. Se autoriza **ampliar** el plazo de ejecución del proyecto hasta el 15 de Diciembre de 2016.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ		VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 558.8.12735-16.004 "Memorándum N°004/2016".

## 9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES FIC – R.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** informa que la solicitud de modificación presentada por la Universidad Católica del Norte para la ampliación de plazo de ejecución del proyecto hasta el 31 de mayo de 2016. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

**ACUERDO 12736-16 (S.Ord.558.31.03):** Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP: 30319822-0 **"TRANSFERENCIA APLICACIÓN ECO INGENIERÍA AUTO SUSTENTABILIDAD HÍDRICA"**, a cargo de la Universidad de Católica del Norte y financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **31 de mayo de 2016**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZABAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>		<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Ver Anexo 558.9.12736-16.005 "Memo N°73/2016".

## **10.- PUNTO DIEZ, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a las distintas comisiones para la cuenta del trabajo de comisiones.

### **a) Salud y Medio Ambiente.**

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, expone que la comisión se reunió con profesionales de la municipalidad de San Pedro de Atacama, para conocer en detalle la red de salud de la comuna, lo que no expondrá en detalle ya que fue presentado anteriormente por la señorita alcaldesa, pero destaca la necesidad de contar con un hospital ya que las cifras de accidentabilidad y traslado de urgencias a la comuna de Calama son muchas. También la preocupación de la comisión para solicitar exámenes previos para los tours a los Geiser del Tatio entre otros, ya que ha habido decesos por descompensación de las personas. Por otra parte los accidentes de tránsito en las rutas altiplánicas, y para ello la Dirección de Vialidad se compromete a efectuar obras de mitigación y dar una solución a corto plazo para mejorar la ruta de la comuna a Calama, por lo que solicita oficiar al sector respecto de esta materia. Indica que espera llevar a cabo un convenio de programación con el sector Salud por más de MM\$100.000.- por lo cual se trabajó en reunión con el sector para análisis de dicho convenio. Finalmente comenta que el inicio de las obras del hospital será el año 2017 para finalizar el 2018. Respecto de la comuna de Calama, menciona que se analizó el centro de rehabilitación y salud mental, que se espera emplazar en el actual hospital de la comuna.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** expone que se analizó en la comisión la situación de la Cuesta El Cuervo, donde hay zonas de silencio en que es necesaria su instalación de antenas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que además de oficiar al MOP se puede oficiar también a la SERMÍA de Transporte respecto de lo planteado por la consejera Ramírez.

La consejera regional señora **PASTENES** agrega la solicitud a la SERMÍA de Transporte se realizó anteriormente sin llegar aun la respuesta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, reitera ambas solicitudes propuestas las cuales somete a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12737-16 (S.Ord.558.31.03):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR**, a través del Presidente del Consejo Regional:

- 1.- Se oficie al Director Regional de Vialidad para que se informe sobre el estado de las obras de mitigación que se estarían proyectando para la Curva denominada "El Cuervo" cercana a la comuna de San Pedro de Atacama, tendientes a evitar accidentes y que apunten a la solución definitiva de este peligroso sector vial.
- 2.- Al ejecutivo, remita un informe actualizado del Ministerio de Transportes, sobre el estado de avance de las obras que apuntan a resolver las "zonas de silencio" en la Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>		<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

La consejera regional señora **PASTENES** se refiere a lo expuesto por el consejero Barrientos respecto del hospital de Calama que quedará en desuso y será utilizado para el centro de rehabilitación que se espera crear en la comuna, recomienda no desechar el primer proyecto que ya cuenta con un terreno, con el preinversional y varios otros asuntos ya resueltos. Además señala que es una forma de el resguardo a niños, niñas y mujeres usuarias, situación que no contempla el hospital Carlos Cisternas. Recuerda que esto es sumamente importante ya que no hay centros gratuitos en la región.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, explica que lo planteado por el consejero Barrientos es sólo una idea y no un hecho. Recomienda que se reúna la comisión de Salud con CODELCO como también el Servicio de Salud.

## **b) Obras Públicas y Transporte.**

La consejera regional señora **PASTENES** expone que la comisión se reunió para analizar el sistema de agua potable de la comuna, contando con la participación de la señorita alcaldesa y su equipo de profesionales, la SEREMÍA del MOP, la presidenta del Comité de Agua Potable Rural de San Pedro de Atacama, CAPRA, y la División DIPLAR. Se expuso que se están haciendo las gestiones para que la empresa reperfore uno de los pozos existentes y recuperar el caudal a corto y largo plazo. Destaca que el comité está a cargo de la operación del sistema de agua potable de San Pedro de Atacama y de los costos que esto significa. La comisión remarca la necesidad de contar con el estudio de cuencas lo más preciso posible respecto de la disponibilidad de agua. El tema planteado adquiere importancia por el aumento de población de la comuna y como se proyecta a futuro.

### c) Educación, Ciencia y Tecnología.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, indica que la comisión analizó el programa de educación de la comuna, y la preocupación respecto del bypass que necesita respecto del lugar que está emplazado el establecimiento educativo, ubicado frente a la carretera internacional. La comisión compromete a que esto resuelto a la brevedad posible. Otra preocupación es la demanda que existe hoy en la educación pre escolar.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta al consejero Caprioglio si desea incluir esta temática en el oficio que se enviará a la SEREMIA.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12738-16 (S.Ord.558.31.03):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas con copia a la Dirección Regional de Vialidad, a fin de solicitar que se adelante la puesta en marcha del bypass en la carretera que une San Pedro de Atacama con la ruta internacional en el paso Jama, y que pasa frente al Liceo Politécnico C-30 de la comuna, para evitar riesgos asociados a dicho establecimiento educacional y sus alumnos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

### d) Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología y la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, señala que la comisión analizó la situación de la auditoría realizada al Centro CICITEM, por lo que se solicita poder contar con los resultados de esta.

El consejero regional señor **MADRIGAL** recuerda que había una situación pendiente del Director de Finanzas del CICITEM.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, agrega que esta auditoría fue solicitada por el señor Intendente cuando presidía el pleno del Consejo, por lo que es necesario tomar conocimiento del resultado de aquella auditoría. Somete a votación la segunda propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

**ACUERDO 12739-16 (S.Ord.558.31.03):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR**, al Ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, tenga a bien remitir el "**Informe de Auditoría**" realizado al Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería – CICITEM.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** señala que la comisión también acordó invitar a los investigadores del centro CICITEM, para exponer sobre el avance de los proyectos financiados con fondos F.ND.R. años 2014 – 2015.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, explica que no necesita acuerdo ya que serán invitados a la comisión y no al pleno.

#### **e) Gestión y Régimen Interno.**

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** señala que se trabajó en la pertinencia de las invitaciones cursadas al extranjero en el marco del ZICOSUR, la primera a Puerto Alegre, Brasil y la segunda a Coiba, Panamá. La comisión recomienda al pleno aprobar ambas invitaciones a todos los consejeros regionales, dado lo relevante de sus trabajos.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que lo más importante es que los temas incorporados tienen que ver con turismo, educación y salud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que las temáticas son relevantes, son una oportunidad para el consejo regional. Agrega además que las comisiones temáticas deben ser vistas por las comisiones correspondientes y no por Sustentabilidad. Se solicita sean inscritos en la presente sesión debido al tiempo de tramitación de los cometidos correspondientes.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** señala que la comisión lo que hace es sólo una recomendación dado los acontecimientos que se han producido en el país y la crítica social que conlleva, respecto de gastos excesivos e innecesarios.

El consejero regional señor **ZAFIRÓPULOS**, señala que por problemas de salud y personales no podrá asistir en representación del consejo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta que se debe inscribir un consejero el día de hoy y se puede desistir en caso de poder participar. Consultando al pleno menciona que no se aprobará la invitación dado el no interés de ningún miembro del consejo.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** solicita al señor secretario ejecutivo que aquellas invitaciones que sean cursadas en un tiempo muy cercano a la actividad sea devuelta al organizador, ya que les parece una falta de respecto hacer invitaciones de última hora sin pensar que los consejeros deben programarse para poder asistir.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que la solicitud de la comisión debe tomar acuerdo del consejo. Somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12740-16 (S.Ord.558.31.03):** Se acuerda, por unanimidad, **AUTORIZAR**, a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Antofagasta para que las invitaciones que sean dirigidas al Consejo Regional o sus miembros y que no lleguen oportunamente, sean devueltas al convocante, sin perjuicio de informar estos casos al consejo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** comenta que la comisión se reunió con el Intendente de la región para concretar líneas conjuntas de trabajo. Se acordó realizar reuniones mensuales con la comisión de Gestión y demás consejeros que quieran participar de ella, para el análisis de la cartera de proyectos en el interés de ambas partes. También se acordó la participación del consejero Caprioglio en las reuniones del presidente del pleno con el Ejecutivo haciendo un sistema rotatorio por cada presidente de comisión.

La consejera regional señora **SOTO** expone que lo del sistema rotativo no fue visto en la comisión y debe ser visto antes de presentarlo al pleno.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que no se le puede obligar ni presionar a que un integrante de la comisión de Gestión tenga que participar de las reuniones con el Ejecutivo, ni se le puede cuestionar por las reuniones que concrete. Enfatiza que si la situación es la desconfianza hacia su persona, prefiere no participar de aquellas reuniones.

La consejera regional señora **SOTO** aclara que lamentablemente se debe informar de lo tratado en aquellas reuniones ya que su participación es en representación del consejo. Si acude como particular, no se debiera hablar del presidente del consejo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, expresa que no ha tenido reuniones con el Ejecutivo además de solicitarle que se aclarara la invitación y fuera cursada también a la comisión de Gestión. Menciona que ha sido muy precavido en este tipo de situaciones que afectan directamente al consejo.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** explica que no se entendió lo solicitado, pero nunca fue la intención desconfiar del consejero Acuña en su calidad de presidente, y que la idea es organizar reuniones mensuales con todas las comisiones que muchas veces no se ve reflejado su interés en proyectos de sus temáticas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, explica que esto es una situación del presidente del consejo con el Ejecutivo.

La consejera regional señora **MORENO** señala que en temas de representatividad hay que ser más sinceros, ella no eligió a ningún consejero que participa de la comisión de Gestión, pero de igual manera le afectan las decisiones que allí se toman. Señala que ella le dio un voto de confianza al presidente del consejo y cuando hay algo que no le parece lo más sano es plantearlo directamente. Indica que no le parece que la comisión Gestión deba imponer sus planteamientos a los demás consejeros que no pertenecen allí.

La consejera regional señora **OLIDEN**, le indica al consejero Acuña que cuenta con todo su apoyo, al sentirse representada plenamente por su persona, ya que es el único a quien eligió como presidente, no así ningún presidente de comisión que no representan al resto del pleno.

#### **11.- PUNTO ONCE, VARIOS.**

El consejero regional señor **IRIARTE**, comenta resolución que pretende demoler un inmueble patrimonial en la comuna de Taltal, emanado por la Dirección de Obras de dicha comuna. Solicita se pueda oficiar al MINVU y al municipio a fin de entregar antecedentes respecto de la autorización de dicha demolición.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta del consejero Iriarte.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12741-16 (S.Ord.558.31.03):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Director de Obras de la Municipalidad de Taltal y al SEREMI del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para solicitar un informe sobre la autorización de demolición del inmueble denominado "**Ex Casa Patrimonial – Tienda ABCDin**" ubicado en la comuna de Taltal.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, recuerda que se envió oficio a las SEREMIAS de Medio Ambiente y Salud el día 08 de marzo, respecto de una planta recicladora de baterías en la comuna de Calama, a la fecha no se ha recibido respuesta y solicita reiterar la petición.

La consejera regional señora **SOTO** indica que hay varios acuerdos que han sido reiterados varias veces y no son contestados por parte del Ejecutivo. Solicita que se revise esa situación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, responde que revisará esta situación en conjunto con el secretario ejecutivo para cursar reiteraciones a los acuerdos pendientes.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** menciona que la señalización en la comuna de Tocopilla es muy precaria, en la ciudad y en la carretera. Solicita se analice esta situación antes de lamentar desgracias mayores.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que se debe conversar con el SEREMI del MOP para revisar esa situación para saber cuáles son las medidas que ellos están abordando.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** agrega que los dos caminos cierran su tránsito desde las dos a las seis de la tarde.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, se despide de la señorita alcaldesa expresando que siempre tendrá el apoyo de este Consejo Regional con valiosos proyectos, la felicita por el gran desarrollo de la comuna y la insta a seguir presentando aún más proyectos al consejo. Finalmente le agradece su hospitalidad. Levanta la sesión siendo las 17:30 horas.

## **RESUMEN DE ACUERDOS:**

**ACUERDO 12730-16 (S.Ord.558.31.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **556° Sesión Ordinaria** y **557° Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

**ACUERDO 12731-16 (S.Ord.558.31.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

### **Miércoles 6 de abril de 2016:**

**Inicio Año Académico programa de Aceleración Extracurricular Escolar.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión Mixta Educación y Sustentabilidad.

### **Miércoles 6 de abril de 2016 \*:**

**Inauguración año académico 2016 Universidad Antofagasta.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

\*Corresponde al día **08** de abril, según invitación.

**Viernes 08 de abril de 2016:**

**Mesa de agua potable rural APR.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participa:** Consejera Regional, doña Sandra Pastenes Muñoz

**Martes 12 de abril de 2016:**

**Inauguración año académico Universidad Católica del Norte 2016.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Jueves 14 de abril de 2016:**

**Inauguración año escolar liceo Don Bosco 2016.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Martes 19 de abril de 2016:**

**Jornada de difusión proyectos PMI recursos hídricos.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Asimismo, se acuerda, por unanimidad, **ENCOMENDAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

**Viernes 01 de abril de 2016:**

**Clase magistral "Redefiniendo el sentido del éxito en las empresas y la economía".**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Viernes 01 de abril de 2016:**

**Presentación estudio de prefactibilidad construcción ruta costera.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Sábado 02 de abril de 2016:**

**Estreno cortometraje "Menudo".**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

**Viernes 01 de abril de 2016:**

**Entrega de subsidios habitacionales.**

**Lugar:** Comuna de Tocopilla.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurrirán al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 558.2.12731-16.001 "Certificado".

**ACUERDO 12732-16 (S.Ord.558.31.03):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR**, a través del Presidente del Consejo Regional, se oficie al Seremi de Bienes Nacionales para que tenga a bien informar, según el marco jurídico vigente,

el destino de los recursos recaudados de las servidumbres que son entregadas a título oneroso a los requerientes.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ		VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

**ACUERDO 12733-16 (S.Ord.558.31.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del F.N.D.R. 2 % Deporte, Proceso Presupuestario 2015, según el siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	INICIATIVA	SOLICITUD
CLUB AIKIDO BUSHIDO ANTOFAGASTA	TALLER RECREATIVO DE AIKIDO	REBAJA DE ÍTEM DE IMPLEMENTACIÓN DE \$2.970.000 A \$264.000, Y REUTILIZAR LA DIFERENCIA DE \$2.706.000 PARA COMPRA DE TATAMI

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ		VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 558.8.12733-16.002 "Memo Interno N° 066".

**ACUERDO 12734-16 (S.Ord.558.31.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Proceso Presupuestario 2015, según el siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	INICIATIVA	SOLICITUD
CENTRO DE MADRES VILLAS LAS CONDES	RECUPERANDO ESPACIOS Y MEJORANDO LA SALUD	AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE TRES MESES A CONTAR DEL 31 DE MARZO

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ		VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 558.8.12734-16.003 "Memo Interno N° 066".

**ACUERDO 12735-16 (S.Ord.558.31.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2015**, y presentada por la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, según lo siguiente:  
-Proyecto **"UN ESPACIO PARA LA ASTROCULTURA EN EL CORAZÓN DEL DESIERTO"** de la **UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA**. Se autoriza **ampliar** el plazo de ejecución del proyecto hasta el 15 de Diciembre de 2016.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ		VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 558.8.12735-16.004 "Memorándum N°004/2016".

**ACUERDO 12736-16 (S.Ord.558.31.03):** Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP: 30319822-0 **"TRANSFERENCIA APLICACIÓN ECO INGENIERÍA AUTO SUSTENTABILIDAD HÍDRICA"**, a cargo de la Universidad de Católica del Norte

y financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **31 de mayo de 2016**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ		VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 558.9.12736-16.005 "Memo N°73/2016".

**ACUERDO 12737-16 (S.Ord.558.31.03):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR**, a través del Presidente del Consejo Regional:

- 1.- Se oficie al Director Regional de Vialidad para que se informe sobre el estado de las obras de mitigación que se estarían proyectando para la Curva denominada "El Cuervo" cercana a la comuna de San Pedro de Atacama, tendientes a evitar accidentes y que apunten a la solución definitiva de este peligroso sector vial.
- 2.- Al ejecutivo, remita un informe actualizado del Ministerio de Transportes, sobre el estado de avance de las obras que apuntan a resolver las "zonas de silencio" en la Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ		VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

**ACUERDO 12738-16 (S.Ord.558.31.03):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas con copia a la Dirección Regional de Vialidad, a fin de solicitar que se adelante la puesta en marcha del bypass en la carretera que une San Pedro de Atacama con la ruta internacional en el paso Jama, y que pasa frente al Liceo Politécnico C-30 de la comuna, para evitar riesgos asociados a dicho establecimiento educacional y sus alumnos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

**ACUERDO 12739-16 (S.Ord.558.31.03):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR**, al Ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, tenga a bien remitir el "**Informe de Auditoría**" realizado al Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería – CICITEM.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

**ACUERDO 12740-16 (S.Ord.558.31.03):** Se acuerda, por unanimidad, **AUTORIZAR**, a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Antofagasta para que las invitaciones que sean dirigidas al Consejo Regional o sus miembros y que no lleguen oportunamente, sean devueltas al convocante, sin perjuicio de informar estos casos al consejo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

**ACUERDO 12741-16 (S.Ord.558.31.03):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Director de Obras de la Municipalidad de Taltal y al SEREMI del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para solicitar un informe sobre la autorización de demolición del inmueble denominado **"Ex Casa Patrimonial – Tienda ABCDin"** ubicado en la comuna de Taltal.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS



**MARIO ACUÑA VILLALOBOS**  
**Presidente**  
**Consejo Regional de Antofagasta**

**CERTIFICO:** Que el acta contiene una versión resumida de la 558ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la cual se encuentra transcrita a **VEINTIUNO** fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, 15 documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores(as) Consejeros(as), y corresponden a:

- Acta Sesión Ordinaria N° 556.
- Acta Sesión Ordinaria N° 557.
- Tabla CORE Sesión Ordinaria 558
- Convocatoria CORE Sesión Ordinaria 558.
- Correspondencia S. Ord. 558.
- Agenda Consejo Regional S. Ord. 558.
- Planilla Resumen de acuerdos pendientes.
- Memo N° 69, de Jefa (S) DIPLAR, Remite da respuesta a solicitud sobre proyecto "Pampa Solar Norte".
- Memo N° 73, de Jefe DIPLAR, Remite Pronunciamiento de Inmueble Fiscal proy."Acueducto Línea de Impulsión de Agua de Mar".
- Ficha N° 19 Acueducto Línea de impulsión de agua de mar.
- Memo N° 4, modificaciones Cultura.
- Memo N° 91, de Jefa DACG, Remite modificaciones 2% FNDR.
- Antecedentes modificaciones deporte.
- Memo N° 90, de Jefe DACG, Remite modificación proyecto FIC "Aplicación de Ecoingeniería para el tratamiento de aguas servidas en Toconao".
- Antecedentes proyecto Aplicación ecoingeniería Tratamiento de aguas Toconao.



**VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Consejo Regional de Antofagasta**